



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MARANATA HOTEL S.A.S**

Fecha expedición: 2019/07/31 - 13:25:27 **** Recibo No. S000327829 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190731-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN AtvsVXeRBx

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MARANATA HOTEL S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900612150-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 114216
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 24 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 374,260,870.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 11 19 76 LC 02
BARRIO : GAITAN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3187755202
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@maranatahotel.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 11 19 76 LC 02
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : GAITAN
TELÉFONO 1 : 3187755202
CORREO ELECTRÓNICO : info@maranatahotel.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ABRIL DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23913 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ABRIL DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MARANATA HOTEL S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 17 DE ABRIL DE 2063



CODIGO DE VERIFICACIÓN AtvsVXeRBx

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN PROGRAMACION, ESTUDIO, DISEÑO, PROYECCION, PROMOCION, ADMINISTRACION, Y EJECUCION DE EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS HOTELERAS; SEA EN LA PRESTACION DIRECTA DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE O EN LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ADMINISTRACION HOTELERA, DE RECREACION, DE TURISMO, DISCOTECA BAR, DE ALIMENTACION, DE RESTAURANTE, O DE ALOJAMIENTO A SUMIENDO LA POSICION QUE LA LEY PERMITA EN CADA CASO CONCRETO; TAMBIEN LOS SERVICIOS DE REALIZACION, ORGANIZACION Y AMENIZACION DE TODA CLASE DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVOS, EDUCATIVOS ETC.; PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA CONTRATAR DIRECTAMENTE, LICITAR, CONCURSAR, PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTARLOS, ADMINISTRAR PROPIEDADES, EMPRESAS, ENTIDADES, INSTITUCIONES, INDUSTRIA O BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, SUSCRIBIR CONTRATOS EN CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, SUSCRIBIR CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A TERMINOS, ABRIR Y RECIBIR CHEQUES, PAGARE, LETRAS DE CAMBIO, BONOS DE CUALQUIER OTRO TITULO VALOR, ADQUIRIR Y SUBROGAR OBLIGACIONES CREDITICIAS, DAR Y RECIBIR DINERO MUTUO CON Y SIN INTERESES, FUSIONARSE EN OTRO U OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE A FINES QUE SE OCUPEN DE UN FIN PARECIDO O SEMEJANTE AL PRESENTE OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL ADELANTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS QUE LE PERMITA EL DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, TAMBIEN PODRA IMPORTAR, EXPORTAR, LOS EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITE PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, EN FIN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS QUE AYUDEN AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|----------------|----------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 100.000.000,00 | 1.000,00 | 100.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 10.000.000,00 | 100,00 | 100.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 10.000.000,00 | 100,00 | 100.000,00 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37315 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------|--------------------------------|----------------|
| GERENTE | GUACANEME GONZALEZ FAYGA LUCIA | CC 49,716,137 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23913 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ABRIL DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------|-------------------------------------|----------------|
| SUBGERENTE | DE LA OSSA VERGNAUD LILIANA CECILIA | CC 64,739,945 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA EN CABEZA DE UN GERENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DEL CONSTITUYENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN AL CONSTITUYENTE. EL GERENTE TENDRA UN PERIODO DE 2 AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CON FACULTADES ILIMITADAS, POR LO TANTO, PODA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATO ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; 2. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SEÑALARLE SU REMUNERACION. 3. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION AL CONTRIBUYENTE, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
MARANATA HOTEL S.A.S**

Fecha expedición: 2019/07/31 - 13:25:27 **** Recibo No. S000327829 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190731-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN AtvsVXeRBx

ARTICULO DECIMOPRIMERO. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y/O DE AHORROS EN ENTIDADES FINANCIERAS; CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** MARANATA HOTEL
MATRICULA : 114217
FECHA DE MATRICULA : 20130424
FECHA DE RENOVACION : 20190304
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 11 19 76 LC 02
BARRIO : GAITAN
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 3187755202
CORREO ELECTRONICO : info@maranatahotel.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 374,260,870

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación AtvsVXeRBx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****